



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El COGITI abre las puertas a los ingenieros que quieran desarrollar una carrera internacional

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha puesto en marcha un ambicioso Programa de Movilidad Internacional de Ingenieros Técnicos Industriales, con el objetivo de lograr la movilidad real de los profesionales que deseen desarrollar una carrera profesional en el extranjero.

A diferencia de lo que ocurría antes del comienzo de la crisis, los ingenieros han visto cómo sus perspectivas laborales en España han dado un vuelco significativo, y son muchos los que, pese al llamamiento realizado por países como Alemania, se encuentran desorientados a la hora de iniciar el camino para lograr una auténtica movilidad internacional.

La contratación internacional de ingenieros puede resultar lenta, costosa e incluso arriesgada para las empresas reclutadoras, así como para el profesional que desee desarrollar una carrera en el extranjero. Esta circunstancia se agrava, además, cuando hablamos de ingenieros que por iniciativa propia buscan oportunidades internacionales, ya que en la actualidad enviar un curriculum vitae a través de los denominados *jobsites* no es suficiente.

Para ello, el COGITI ha desarrollado un plan estratégico, con objeto de poner a disposición de los Ingenieros Técnicos Industriales las herramientas necesarias para alcanzar verdaderas oportunidades laborales. Con este fin, el COGITI establecerá los mecanismos necesarios para poner en contacto a las empresas e instituciones internacionales con estos profesionales, y



que se articularán mediante la firma de acuerdos de colaboración con las entidades foráneas.

Los currículos de estos ingenieros estarán centralizados en una base de datos, que permitirá a las empresas interesadas realizar una búsqueda activa de los candidatos, mediante un potente *jobsite* puesto en marcha por el COGITI.

Ventanilla de consultas de apoyo a la internacionalización

El Programa de Movilidad Internacional de los Ingenieros Técnicos Industriales contará, además, con una ventanilla de consultas de apoyo a la internacionalización, a la que podrán acceder los ingenieros inscritos en dicho programa, para realizar las consultas pertinentes, recibir asesoramiento en los procesos de selección, o ayudarles en el reconocimiento de sus cualificaciones profesionales, entre otras cuestiones. Este programa es-

tá muy ligado también al Sistema de Acreditación DPC Ingenieros del COGITI, en el sentido de que es fundamental que las empresas y los *oferentes* de empleo internacionales puedan disponer de currículos acreditados, es decir, que en el proceso de reclutamiento de personal cuenten con una garantía de veracidad de los perfiles profesionales. Los ingenieros que previamente hayan accedido al Sistema de Acreditación DPC del COGITI contarán, además, con una serie de ventajas y beneficios adicionales derivados de dicha acreditación. A modo de ejemplo, sus currículos tendrán una posición preferente en los motores de búsqueda en el citado *jobsite*. El Programa estará plenamente operativo a finales de octubre. De momento, el COGITI ya ha establecido contacto con **empresas e instituciones de Alemania**, país especializado en la búsqueda de ingenieros. Consultar "**Bolsa de trabajo**", en la página web: www.acreditacioncogitidpc.es

El COITI de Málaga celebró el Día de la Profesión



José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, durante su intervención ante el millar de personas que llenaban la sala, en un acto al que asistieron también el Alcalde de Málaga, D. Francisco de la Torre; la Rectora de la Universidad de Málaga (UMA), D^a Adelaida de la Calle, y el Delegado de la Junta de Andalucía, D. José Luis Ruiz Espejo, entre otros.

El Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga celebró un año más el **Día de la Profesión**, que tuvo lugar el pasado 14 de septiembre en el Palacio de Ferias y Congresos de la capital malagueña, y que contó con la presencia del Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz. El Decano del Colegio de Málaga, Antonio Serrano, pronunció el discurso de bienvenida, en el que aprovechó la ocasión para instar a las autoridades académicas, en particular a la Junta de Andalucía, "a que pongan en marcha a través de la Universidad Pública, la llamada pasarela al grado". "Los ingenieros técnicos industriales tienen 160 años de historia profesional y más de 60 de Colegio. Es un capital que ni nosotros debemos minusvalorar ni tampoco dejar de trabajar, para que sea reconocido y apreciado por la sociedad y por las administraciones, que deben pensar en nosotros como cooperadores necesarios para garantizar el rigor profesional y velar por la seguridad de los consumidores y usuarios, así como evitar el intrusismo profesional", expresó Serrano en su discurso.

Intervención de José Antonio Galdón, Presidente del COGITI

Durante el acto tuvo lugar la entrega del diploma de la "Convocatoria de becas sobre trabajos de investigación" de la Fundación Técnica Industrial a José Antonio Pérez de la Rubia, colegiado de COPITIMA, que recibió de manos del Presidente del COGITI y de la Fundación, José Antonio Galdón.

Además, el Presidente felicitó al Colegio de Málaga por la magnífica organización del evento y por su acercamiento e implicación con la sociedad, así como a los galardonados por el Colegio, y especialmente a los compañeros que cumplen 25 y 50 años con la profesión. También hizo alusión a los nuevos servicios implantados, como la Plataforma de formación on line, que ofrece cursos totalmente actualizados y adaptados a las nuevas necesidades de los profesionales; la certificación de expertos; o el Sistema de Acreditación DPC. Al mismo tiempo, reivindicó el reconocimiento del desarrollo profesional continuo (formación y experiencia) en el acceso a las nuevas titulaciones de Grado, como recomendó la Comisión Europea a los Estados.

El COGITI es la primera entidad en certificar a expertos

El COGITI ha iniciado el camino para certificar a expertos en diferentes materias, pertenecientes todas ellas al ámbito de la seguridad industrial, como entidad certificadora de personas. Por el momento, el COGITI ha certificado a los primeros 24 expertos, concretamente verificadores de líneas de alta tensión, que previamente han tenido que realizar un examen, elaborado por la institución colegial, convirtiéndose así en la primera entidad de esta naturaleza que certifica expertos.

Los candidatos a realizar los exámenes tienen que demostrar tener los conocimientos requeridos, y haber adquirido la experiencia necesaria para la obtención de la certificación correspondiente. Para ello, son evaluados por expertos en la materia, que actúan con total independencia, y que garantizan, por lo tanto, la fiabilidad y transparencia del proceso de evaluación.

Entidad certificadora de personas

La figura de "entidad certificadora de personas" está definida tanto en la Ley de Industria, como en el Real Decreto de Seguridad y Calidad Industrial, donde se indica que "las entidades de certificación son las personas naturales o jurídicas cuya finalidad es la de establecer la conformidad, solicitada con carácter voluntario, de una determinada empresa, producto, proceso, servicio o persona a los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas". Por otro lado, también es necesario cumplir con la norma UNE 17024, que establece una serie de criterios que hay que satisfacer para ser entidad certificadora de personas, ya que éstas "deberán actuar con imparcialidad y llevar a cabo sus funciones con solvencia técnica".

Protección y seguridad de los usuarios

El objetivo es asegurarse la competencia técnica de los profesionales en determinadas materias. La certificación de personas, por lo tanto, es una herramienta que facilita el desarrollo de mercados seguros, procurando servicios fiables y de calidad, a la vez que contribuye a garantizar y reforzar la protección y seguridad de los usuarios.

De este modo, y tras su registro en el área de Industria de la Comunidad de Madrid, el COGITI se acreditará como entidad certificadora de personas, cuyo objetivo final es emitir un certificado de la capacitación profesional, acorde con las reglas establecidas para el desempeño de ciertas actividades.

Nuevas presentaciones del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros a los colegiados

El presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, José Antonio Galdón Ruiz, ha continuado con la ronda de presentaciones del Sistema de Acreditación DPC que le está llevando por los distintos Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de nuestro país.

En las últimas semanas, se ha desplazado hasta los Colegios de Región de Murcia (Delegación de Cartagena), Ávila, y Jaén (así como su Delegación en Linares); a los que se sumarán otros Colegios, en los próximos días. De este modo, los colegiados han podido conocer de primera mano en qué consiste el Sistema de Acreditación DPC y los beneficios que aporta. Para más información, pueden consultar la página web:

www.acreditacioncogitidpc.es.



COITI Jaén

D. José Antonio Galdón destacó a los colegiados de Jaén que el Sistema de Acreditación DPC se trata de un modelo basado en el desarrollo profesional continuo, y con tres principios fundamentales: empleabilidad, movilidad y competitividad de los ingenieros. Estuvo acompañado por el Decano del Colegio de ITIs de Jaén, D. Miguel Ángel Puebla Hernanz, y por el Secretario del COGITI, D. Gerardo Arroyo Gutiérrez.



COITI Jaén (Delegación de Linares)

El Presidente del COGITI explicó que la Acreditación DPC "beneficia a profesionales y empresarios, y con ella se mejora la contratación y la competitividad empresarial". En el acto intervinieron también los Directores de las Escuelas Politécnicas Superiores de Linares y Jaén, D. Sebastián García, y D. Juan Gómez, respectivamente.



COITI Región de Murcia (Delegación de Cartagena):

El Presidente del COGITI, D. José Antonio Galdón Ruiz, explicó que gracias a la Acreditación DPC, los colegiados podrán disponer de un "título profesional" pionero en España. El Presidente estuvo acompañado por el Director de la Escuela Técnica Superior de la Ingeniería Industrial (UPCT), D. Luis Javier Lozano Blanco (a la dcha. de la imagen).



COITI Ávila:

Imagen de la mesa presidencial, donde acompañaron al Presidente del Consejo General, el Secretario del COGITI, D. Gerardo Arroyo Gutiérrez, y el Decano de dicho Colegio, D. Fernando Espí Zarza. Posteriormente se incorporó D. Jose Manuel Herrero Mendoza, Secretario General de la Consejería de la Presidencia de Castilla y León, para mostrar su apoyo a esta iniciativa.

La Fundación Técnica Industrial y Wolters Kluwer Formación firman un acuerdo

El Presidente de la Fundación Técnica Industrial y del COGITI, José Antonio Galdón, y el Director General de Wolters Kluwer Formación, Antonio Vázquez, han firmado un acuerdo de colaboración que contempla la realización de diversas actuaciones conjuntas, para el impulso y desarrollo a nivel profesional e institucional de la Ingeniería Técnica Industrial, y la formación permanente de los ingenieros técnicos industriales.

En primer lugar, el convenio establece la concesión de un premio especial convocado por la Fundación Técnica Industrial, dotado con 5.500 €, con motivo del 60º aniversario de la revista Técnica Industrial de la

que es editora, sobre el tema **Un Proyecto de ideas prácticas para emprendedores**.

El premio se divide en dos fases, una primera para reconocer el mejor proyecto emprendedor (dotado con 1.000 euros), y otra que consiste en la ejecución de la "Idea emprendedora", que cuenta con una dotación de 4.500 €, y que se otorgará cuando se lleve a cabo la iniciativa premiada en la primera fase.

Por otra parte, también se acuerda la participación conjunta en la Feria internacional MATELEC, que se celebrará en IFEMA (Madrid), del 23 al 26 de octubre

AÚN PODEMOS SALVAR TUS AHORROS. HABLAMOS.

RENTABILIDAD*
TOTAL 2011
3,07%

*1% INTERÉS TÉCNICO + 2,07% PARTICIPACIÓN BENEFICIOS.



+ INFO >

Pinchar en
www.mupiti.com

trabajo forense (*forensis labor*)

Mediator non Gladiator

(Luis Fco. Pascual Piñeiro,
Vicesecretario del COGITI)

Un artículo que hace algún tiempo escribí, tenía por título “enmedio”, si bien no llegó a ver la luz; probablemente lo reescribiré pronto, más adelante, porque el tema sigue estando de actualidad.

Viene al hilo porque se refería a que siempre estamos “entre”: fabricantes y consumidores, industrias y trabajadores, el superior y subordinados, Universidad y sociedad, Administración y administrados (ciudadanos de la sociedad que servimos), etc.

“Entres” con los que hace 160 años Técnicos, Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales hemos tenido que ‘navegar’ y acostumbrarnos a esa forma de trabajo. Pues bien, eso que siempre hemos hecho es lo que hoy necesita nuestra sociedad.

Mirad compañeros, como sabéis nuestra “mater sapientia” es la industria -de ahí nuestro apellido, industriales- y todo lo relacionado con ella: máquinas, instalaciones, construcciones, productos, etc., y las relaciones que ello genera.

El ‘Gladiator’, es violento, furioso, se enfrenta (el que más puede vence), es el poder de la fuerza sobre la razón; pero el ‘Mediator’, por el contrario, busca otras soluciones, razona, negocia (la victoria de la palabra), es el triunfo de la ‘razón’.

Aunque pueda pareceros sin sentido, lo tiene, pues la reciente Ley 5/2012 de Mediación ha venido a abrir más para nosotros una puerta que, sin darnos cuenta, siempre habíamos tenido entreabierta.

Las áreas y campos que he citado anteriormente, son el mar en que nos movemos, en que sabemos ‘navegar’, porque lo conocemos de toda nuestra vida profesional.

Decídmelo ¿quién va a poder mejor que nosotros intervenir en la resolución de conflictos -objetivo de dicha Ley- que tengan por objeto productos, instalaciones, vehículos, las mismas construcciones, sistemas y líneas industriales, etc., etc. etc.?

¿Y en los conflictos generados entre industriales, de éstos con las administraciones, de ellos con los consumidores, de éstos con los suministradores de servicios básicos u otros?, ¿quién?; nadie mejor que nosotros, ni siquiera podrán hacerlo igual, conocemos la materia.

La ‘Mediación’ está ya regulada desde la Comisión Europea y debemos atenernos a ella, cumpliendo sus reglas razonables pues, además de los conocimientos técnicos y experiencia en la materia, deben conocerse legislación, procedimientos y formas específicas de mediación, lo que requerirá una formación añadida, necesaria como especialización en esta materia.

El Consejo General ha preparado, para lanzar a través de la ‘Plataforma de Formación a Distancia’, el “Curso de Mediación COGITI para Ingenieros”, que nos permitirá acceder a esta formación específica. Ha sido promovido y elaborado por el ‘Grupo de Trabajo de Pericias’, que espera su lanzamiento en breve y confía en la favorable acogida de todos los compañeros.

El tener la ‘Acreditación Profesional COGITI’ ayudará en el acceso, por el cumplimiento de las condiciones de experiencia profesional y formación, que con ella se habrán acreditado y certificado.

Agenda

Presentación del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros en Jaén.
03/10/2012

Presentación del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros en Linares.
04/10/2012

Comisión Permanente de la Fundación Técnica Industrial.
05/10/2012
Madrid

Reunión con la AERRAITI.
09/10/2012
Madrid

Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Huelva.
11/10/2012

Congreso “1812-2012 Ingeniería Emocional”, organizado por COPITI CÁDIZ-CACITI.
12-13/10/2012

Reunión del Presidente del COGITI con la Directora General del SEPE, D^a María Reyes Zatarain del Valle.
16/10/2012
Madrid

Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Toledo.
18/10/2012

Presentación del Sistema de Acreditación DPC en Valladolid.
23/10/2012

MATELEC (Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica).
23-26/10/2012
Madrid

Legislación y Normas UNE

AENOR

www.aenor.es | 902.102.201 | comercial@aenor.es

Garantice la eficiencia energética de sus instalaciones de calefacción, climatización y ACS

Legislación y normas UNE
NORMAS UNE DEL REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE)

El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) regula las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deben cumplir las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria para atender la demanda de bienestar e higiene en los edificios.

Este manual incluye el texto completo del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), las normas UNE citadas, así como la legislación completa a la que hace referencia.

Además contiene una serie de normas UNE consideradas como código de buenas prácticas por el Reglamento, relativas a los sistemas de canalización en materiales plásticos para las instalaciones de agua caliente y fría.

2011 - 138 normas UNE - CD-ROM - 57,20 €
ISBN: 978-84-8143-727-0

Normas UNE
SISTEMAS DE CALEFACCIÓN EN LOS EDIFICIOS

Este manual contiene 60 normas UNE sobre los diferentes sistemas de calefacción instalados en los edificios, abordando todos los aspectos que contribuyen a optimizar el consumo de energía.

- Requisitos de diseño del sistema y sus componentes.
- Materiales de construcción.
- Requisitos de funcionamiento.
- Condiciones de seguridad.
- Métodos de ensayo.
- Cálculo del uso de la energía.
- Procedimientos de instalación y montaje.
- Mantenimiento.
- Competencia del personal instalador y de mantenimiento.
- Mercado.

2011 - 60 normas UNE - CD-ROM - 55 €
ISBN: 978-84-8143-719-9

AENOR ediciones